



Recortes fiscales tensionan programas sociales y abren disputa entre Gobierno y Asociación de Empleados Fiscales

POLÍTICA. Ajustes de Hacienda abren polémica por recortes en programas sociales, mientras el Ejecutivo descarta riesgos en iniciativas clave. Director de Junji confirmó programa.

Aldo Lingua
cronica@diarioatacama.cl

La discusión por los ajustes presupuestarios del Gobierno del Presidente José Antonio Kast escaló en las últimas horas, luego de que se conocieran recortes en programas sociales y lineamientos que proyectan restricciones del gasto público hasta el año 2031. Mientras el Ejecutivo ha intentado transmitir tranquilidad en áreas clave, como la alimentación escolar, desde la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, acusan una afectación directa a derechos sociales y advierten un debilitamiento estructural del Estado.

ALERTA POR AJUSTES

El origen de la controversia está en el Decreto N°331 y el Oficio Circular N°16 del Ministerio de Hacienda, documentos que forman parte del proceso de elaboración del Presupuesto 2027. Según se detalla, el primero establece recortes inmediatos en la ejecución presupuestaria de 2026, mientras que el segundo fija criterios restrictivos para el gasto en los años siguientes, incluyendo la posibilidad de reducir o discontinuar programas.

Desde la ANEF advierten que estas medidas impactan directamente en la función pública y en la capacidad de los servicios para responder a las necesidades de la ciudadanía. "Se trata de medidas que impactan gravemente el desarrollo de la Función Pública y la capacidad de nuestros servicios para cumplir su misión", señalan en su comunicado, advirtiendo al Ejecutivo.



EL DIRECTOR DE LA JUNAEB SE REUNIÓ CON LA FEDERACIÓN DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA ASEGURAR QUE CONTINÚA EL PROGRAMA.

RECORTES EN ÁREAS SENSIBLES

El gremio identifica afectaciones en sectores considerados prioritarios. Entre ellos, menciona reducciones en programas de protección de la infancia, iniciativas destinadas a pueblos originarios y apoyos a personas en situación de discapacidad.

"El Decreto N°331 se transparenta como un ataque frontal a derechos sociales y obligaciones de protección prioritarias", sostiene la ANEF, apuntando a efectos inmediatos en poblaciones vulnerables.

Entre los casos mencionados figuran recortes en el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia -el cual tendría el mayor ajuste individual de \$12.748053-, en la Subsecretaría de la Niñez, en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y en el Servicio Nacional de la Discapacidad; todos servicios que catalogan de sensibles y esenciales para muchas familias en el país.

DEFENSA DEL EJECUTIVO

Uno de los puntos que generó mayor inquietud fue la eventual discontinuación del Programa de Alimentación Escolar, PAE, tras aparecer mencionado en documentos técnicos asociados al ajuste. Frente a esto, el director nacional de Junaeb, Fernando Peña, convocó a representantes de manipuladoras de alimentos para aclarar la situación.

En la reunión, la autoridad fue enfática en descartar cualquier interrupción del servicio. "Los alumnos beneficiarios del PAE seguirán recibien-

do su alimentación de forma normal, sin interrupciones", afirmó, agregando que el programa no está en riesgo.

Actualmente, el PAE beneficia a cerca de un millón 600 mil estudiantes y entrega casi cuatro millones de raciones diarias en todo el país, constituyéndose en una de las políticas públicas más extendidas del sistema educativo.

CRÍTICAS

Pese a estas declaraciones, desde la ANEF sostienen que la inclusión de propuestas de eliminación en documentos oficiales refleja una señal preocupante. En su comunicado, el organismo recalca que el PAE es una política de larga data y un pilar en la protección de la infancia.

"La falta de distinción entre programas sectoriales foca-

lizados y políticas de Estado con amplio consenso histórico resulta particularmente intolerable", indica el texto.

El gremio también cuestiona la coherencia del Gobierno, acusando que durante la campaña se aseguró que no se afectarían derechos sociales. "Hoy resulta evidente que aquella afirmación fue falsa", afirman.

DEBATE FISCAL DE FONDO

El conflicto abre además una discusión más amplia sobre el modelo fiscal. Desde la ANEF plantean que el problema estructural de Chile no es el nivel de gasto público, sino la baja recaudación tributaria en comparación con países desarrollados, en los que suele hacerse la comparación habitual.

En ese contexto, critican que las medidas apunten a re-

ducir el gasto social, en paralelo a una reforma tributaria que, a su juicio, beneficiaría a los sectores de mayores ingresos. "Se recorta desde ya el gasto social para viabilizar una legislación tributaria regresiva", sostienen.

Por su parte, el Ejecutivo ha defendido la necesidad de avanzar en eficiencia del gasto y en el ordenamiento de las finanzas públicas.

LLAMADO A MOVILIZACIÓN

Ante este escenario, la ANEF llamó a sus asociaciones de base, al movimiento social y al Congreso a actuar para frenar lo que califican como una ofensiva presupuestaria. El organismo advierte sobre el riesgo de debilitar la institucionalidad y cuestiona el uso de decretos para modificar programas previamente aprobados por ley.

En paralelo, el desarrollo de esta discusión será clave en la antesala del debate del Presupuesto 2027, donde se definirá el alcance real de los ajustes y el futuro de diversas políticas sociales.

Al cierre de esta edición, este medio intentó contactar a la Delegación Presidencial Regional de Atacama y a los representantes electos de la zona para conocer sus posturas frente a esta controversia. Sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de las autoridades consultadas.

El debate continuará en las próximas semanas, en medio de la discusión del Presupuesto 2027, donde se pondrá a prueba el alcance de los ajustes y la capacidad del Gobierno para equilibrar el orden fiscal con la mantención de políticas sociales clave.